

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 37
Martes 21 de julio de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 37
Martes 21 de julio de 2026
Primer período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Iztarú Alfaro Guerrero
Juan Manuel Quesada Espinoza	Rafael Vargas Brenes
Kattya Mora Montoya	Andrea Valverde Palavicini
Stephan Brunner Neibig	Marco Badilla Chavarría
Mayuli Ortega Guzmán	Diana Murillo Murillo
Gonzalo Ramírez Zamora	Eder Francisco Hernández Ulloa
Anna Katharina Müller Castro	Karen Alfaro Jiménez
Antonio Barzuna Thompson	Janice Sandí Morales
Esmeralda Britton González	Salvador Padilla Villanueva
José Miguel Villalobos Umaña	Víctor Hidalgo Solís
Zaira Murillo Marín	Ángela Aguilar Vargas
Gréthel Ávila Vargas	Ronald Campos Villegas
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Karol Matamoros Montoya
Kattia Ulate Alvarado	Norjelens Lobo Vargas
Fernando Obaldía Álvarez	Jesús Calderón Calderón
Cindy María Blanco González	Mangell Mc Lean Villalobos
Roberth J. Barrantes Camacho	Claudia Dobles Camargo
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Abril Gordienko López
Nayuribe Guadamuz Rosales	José María Villalta Flórez-Estrada
Daniel Siézar Cárdenas	María Eugenia Román Mora
Cindy Murillo Artavia	Sigrid Segura Artavia
Royner G. Mora Ruiz	Antonio Trejos Mazariegos
María Isabel Camareno Camareno	Vianey Mora Vega
Ariel Mora Fallas	Edgardo Vinicio Araya Sibaja
Ana Ruth Esquivel Medrano	Joselyn Sáenz Núñez
Osvaldo Artavia Carballo	Yara Jiménez Fallas
Kattia Calvo Cruz	Gerald Bogantes Rivera
Álvaro Ramírez Bogantes	Reynaldo Arias Mora

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	15
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 36 DEL 20 DE JULIO DE 2026	15
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).....	15
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	15
CONTROL POLÍTICO.....	15

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados, les ruego ocupar sus curules.

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del 21 de julio de 2026, iniciamos la sesión ordinaria número 37.

Me solicita la palabra la diputada Román Mora. Adelante, diputada, tiene la palabra.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes diputados, diputadas. Buenas tardes a las personas que nos siguen por las distintas plataformas.

Señora presidenta, hoy con suma preocupación, me he presentado aquí a esta sesión al no contar en funcionamiento con el sistema, con la página de la Asamblea Legislativa dónde poder consultar ni el orden del día, ni los proyectos de ley, ni el estado de estos, ni las consultas a estos proyectos, ni el trámite actualizado de los mismos. Tampoco teníamos orden del día de comisiones, esto violenta el derecho a la publicidad y el derecho a la transparencia.

Tengo entendido que el orden del día del Plenario se publicó pasado el mediodía, aquí por práctica parlamentaria se ha establecido que los órdenes del día deben estar, por lo menos los del Plenario antes del mediodía, los de las comisiones con veinticuatro horas de antelación por disposición reglamentaria.

Entonces, me preocupa mucho llevar a cabo una sesión donde no hemos ni siquiera podido consultar el estado de los proyectos y que nuestras asesorías tampoco tuvieran acceso a esta información y más alarmante y preocupante es que no conocemos ni siquiera las razones, ni cuándo se va a resolver esta situación.

Por lo general, yo acostumbro a consultar las mociones de reiteración, que es una posibilidad de que conozcamos hoy las mociones de reiteración de varios expedientes por la pantalla aquí en el sistema, pero al no haber sistema esto violenta mi derecho.

Así que le agradecería que, por favor, nos diga cómo se va a proceder en esta sesión, si nos van a facilitar todo impreso o cómo vamos a hacer para

llevar a cabo esta sesión y de cara a la ciudadanía, cómo va a hacer la ciudadanía para poder tener la información de manera oportuna...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, diputada.

El día de entre anoche y hoy en la madrugada la Asamblea Legislativa sufrió una especie de ciberataque.

Yo creo que muchos de ustedes ya lo conocen, he pedido un informe a la Gerencia de Seguridad y de Tecnologías de la Información de la Asamblea Legislativa. Trataron de vulnerar nuestros sistemas de información acá en la Asamblea Legislativa y eso hizo que tuvieran que intervenir los señores de Seguridad de la Asamblea Legislativa, los sistemas, para evitar que vulneraran evidentemente nuestros sistemas de información.

Cuando eso sucede, pues, por supuesto, que hay protocolos y el protocolo fue justamente desactivar los sistemas para evitar que los intrusos, que intentaron vulnerar nuestros sistemas, entraran en nuestro sistema y evidentemente ese es el resultado que tenemos.

Ante una situación como esas, aquí prima la continuidad de la gestión pública y fue por eso que la opción que nosotros tomamos fue publicar el orden del día en el diario oficial la Gaceta, en un alcance, para que ustedes tuvieran acceso al orden del día, cumplimos con el tema de las veinticuatro horas, porque entiendo yo que si fue publicado..., vamos a ver, el tema de las veinticuatro horas es para las comisiones, no para el Plenario, ¿verdad? según el 72 f) del Reglamento de la Asamblea Legislativa, por lo cual no era necesario que se publicara veinticuatro horas.

Yo creo que aquí todos tenemos interés e intención de trabajar, si estamos sufriendo un ciberataque o hay amenazas que ataquen nuestro sistema, siempre hay que buscar soluciones para poder seguir adelante y no quedarnos sin trabajar el día de hoy, ¿verdad?

Entonces yo creo que estamos cumpliendo con el principio de publicidad y divulgación, así que yo les sugiero y más bien les solicito a todas las diputadas y diputados que, pues, si es necesario, podemos hacer una lectura de la información que se les pasó ahora y podemos seguir adelante con la sesión del día de hoy.

A mí me parece importante seguir adelante y no quedarnos aquí, por supuesto, que yo también estoy sumamente preocupada de por qué

estamos sufriendo un ciberataque, ¿verdad? ¿Será que los *firewalls* de la Asamblea Legislativa no están bien potentes, ¿verdad? O algo está pasando que..., ahora todas las instituciones están sujetas a ciberataques.

Pero bueno, nosotros encontramos esa solución y yo espero que todos se mantengan con esas ganas de seguir trabajando el día de hoy y que apoyen la propuesta.

Diputada Sigríð.

Diputada Sigríð Segura Artavia:

Señora presidenta, le agradezco la información, sin embargo, a mí me parece sumamente delicado lo que usted acaba de exponer en este momento. Se habla de un intento de vulneración de los sistemas, ¿tenemos seguridad entonces de si fueron o no vulnerados los sistemas? Me gustaría que nos pudiera comentar.

Y lo otro, es que me parece importante también resaltar que aquí lo que debe primar también es la seguridad de la información y la seguridad jurídica de las sesiones. En ese sentido, yo quisiera saber si existe algún tipo de protocolo procedimiento para estos casos, así como solicitarle, muy respetuosamente, que nos haga llegar el informe también del Departamento de Tecnología sobre este suceso.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Lo que la Gerencia nos está diciendo informalmente es que fue un intento de agresión a los sistemas y ellos por protocolo, pues, bajaron todas las redes para evitar estar como expuestos, ¿verdad? No tengo todavía el informe oficial, entonces no podría, doña Sigríð, darle todavía un fundamento técnico expreso y claro, porque, pues, no he podido leer el documento que ellos apenas están preparando. Sin embargo, ante una situación como esta yo creo que uno siempre debe encontrar soluciones para poder dar continuidad al trabajo, y al servicio público y esta es la solución que yo les planteo, que sigamos trabajando la tarde de hoy.

Si ustedes necesitan que hagamos una lectura previa de la agenda, de los documentos, con todo gusto, pero yo creo que, pues, perfectamente podemos seguir trabajando, no me parece a mí que debamos detenernos

a pesar de esta situación que, pues, que está viviendo la Asamblea Legislativa.

Y, por supuesto, que vamos a ver los informes y vamos a ver qué es lo que pasó y si es que tenemos que tomar algún tipo de medida para evitar que esto vuelva a suceder, porque eso está en manos de la ciberseguridad, de la Asamblea Legislativa, como ustedes saben, pues, nosotros tenemos dos meses y medio de estar acá, entonces estamos revisando cómo están todos los protocolos de todas las gerencias de las unidades y si, por supuesto, que identificamos alguna vulnerabilidad en algún proceso, pues, tenemos que mejorarlo.

Diputada Gordienko López.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Bueno, me preocupa muchísimo por supuesto que hayan vulnerado o intentado vulnerar nuestro sistema informático. Pienso que la próxima vez que ocurra algo así yo le agradecería que las jefaturas de fracción seamos informadas inmediatamente de qué es lo que está pasando, de cuáles son..., por qué razón los sistemas no funcionaban.

En segundo lugar, por mi parte cuenta con toda la disposición de seguir trabajando, pero me importa que estemos seguros de que la seguridad jurídica de nuestro trabajo está resguardada, es decir, que no vaya a ser que lo que se vote hoy o lo que se apruebe hoy quede invalidado por algún vicio de nulidad o de procedimiento, o sea, por algún vicio de procedimiento por no haberse hecho la publicidad con la antelación adecuada, porque aunque esté más allá de..., digamos, fuera de nuestra voluntad y de nuestro control, haber hecho la publicación a tiempo, la verdad es que no se hizo y que lo estamos sabiendo, estamos conscientes.

Entonces, así con esa misma conciencia, si vamos a seguir trabajando y vamos a tomar decisiones y vamos a votar, tenemos que tener claro si hay o no riesgo de una nulidad.

Y, por último, pienso que el recorte que se está haciendo al presupuesto de la Asamblea tal vez tiene que repensarse, porque la seguridad, la integridad de nuestro sistema de información es sumamente importante y creo que eso es algo que se debe valorar a la hora de ejecutar los recortes anunciados.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, claro, recordar que las mociones están en el sistema desde el 1º de julio.

Diputada Román.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Sí, señora presidenta, varias aclaraciones, yo le agradezco su respuesta.

En primer lugar, aquí nadie está diciendo no trabajar, ese no fue en ningún momento mi planteamiento. Mi planteamiento va por la seguridad y la transparencia, aunado al principio publicidad, que no es solo para nosotras las diputaciones, sino para el público que nos sigue.

Que las mociones estén en la página desde hace mucho tiempo no implica, porque aquí también se maneja el cero papel, no implica que nosotros estemos imprimiéndolas permanentemente ni que las estemos guardando en otros respaldos, están en la página.

Entonces, si se tomaron las previsiones para eso, pues yo agradecería, primero, que no se tomen por dispensadas de lectura, que ya se aprobó esa moción, habría que revertir esa decisión.

Y, segundo, le agradecería mucho que por lo menos nos faciliten las mociones impresas para poder darle seguimiento, porque yo sigo todas las mociones de reiteración desde la página que es donde están y, en este momento, mi derecho a la publicidad se vería violentado porque no tendría acceso a esas mociones. Entonces yo se lo agradecería.

Y lo segundo, tampoco nunca dije que el orden tenía que estar con veinticuatro horas de antelación, me refería expresamente a las comisiones; el de Plenario tiene que estar antes del mediodía y la publicidad de ese orden del día se dio después del mediodía.

Entonces no es que no queremos trabajar, precisamente quiero que se tomen las medidas correctas de cara a la población para que se pueda trabajar con transparencia y garantizando la debida publicidad.

Eso es lo que yo le estaría solicitando en este momento, señora presidenta, saber cuáles son esas otras medidas. Y realmente no tuvimos información hasta ahora que usted nos está diciendo y ahora nos dice que no es oficial

lo que está ocurriendo con la página. Entonces sí quisiéramos esa información más oportuna.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, muchas gracias.

Vamos a ver, nuestra gente, nuestros asesores se reunieron y conversaron grosso modo lo que estaba pasando, entonces yo creo que no era algo ajeno. Por supuesto que cuando hay situaciones de caso fortuito, fuerza mayor, urgencia, pues no es algo que ni yo ni..., solo Dios puede controlar, ¿verdad? Entonces evidentemente aquí hay que tomar decisiones para seguir adelante con este proceso.

Sí, perfectamente podemos imprimir, me duelen los árboles, imprimir tantas hojas para todos, pero, pues, va a haber que hacerlo. Y en cuanto a lo demás, por supuesto que es un tema que no puedo darle certeza porque todavía no tengo el informe. Cuando yo tenga el informe, yo se los paso a todos para que lo leamos y podamos conocer qué fue lo que realmente sucedió.

Diputado Ramírez Zamora.

Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:

Gracias, señora presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Dos cosas, me parece importante señalar que todas las mociones de reiteración están en la Secretaría de la Asamblea Legislativa. Si alguno de nosotros quiere acceder a ellas y no tiene la posibilidad por la vía remota, lo puede hacer directamente en la Secretaría de la Asamblea Legislativa para que pueda enterarse, como lo decía ahora la diputada Román.

Lo otro que es importante señalar es que agradecemos la cortesía de comentarnos que hay una posibilidad de que se estén violentando los sistemas digitales de la Asamblea Legislativa, y que eso sea una información previa, para nosotros es muy importante y agradecemos su gentileza.

Y, por último, yo le sugeriría, señora presidente, que pudiéramos tener..., y esto lo hago con todo respeto a mi jefe y subjefe de fracción, podamos tener un receso de hasta diez minutos y que usted pueda llamar a los jefes de fracción y podamos asegurarnos de que todo esté funcionando con la

seguridad jurídica que necesita esta Asamblea Legislativa, entendiendo el espíritu suyo, señora presidente, que es que podamos avanzar con la sesión de hoy y que no vengamos solamente a vernos las caras sin que se violente la seguridad jurídica.

Así que, respetuosamente, le sugeriría eso.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchísimas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Araya Sibaja.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Sí, gracias, señora presidenta; buenas tardes a todas y todos.

Sí, tal vez aportar en lo siguiente, yo creo que falta de..., o sea, ganas de trabajar no sobran, eso no es el tema. Yo pongo sobre la mesa simplemente el riesgo, y lo señalo, estamos en un área gris en este momento; ya se ha dicho que por práctica parlamentaria, que en materia de derecho parlamentario eso también tiene consecuencias jurídicas, se ha dicho que el orden del día debe estar antes del mediodía, se ha indicado que fue publicado pasado el mediodía, tenemos claro que nosotros sí podemos tener acceso a todas esas mociones, pero que aquí el principio de transparencia y el principio de publicidad rige también hacia afuera, eso es un tema que hay que considerar.

Lo digo por lo siguiente, hay varios proyectos de ley que hoy vamos a debatir, yo no tengo problema de sentarnos aquí y dar el debate que hemos dado. Es al Gobierno que convoca estos proyectos al que le debe interesar que, entendiendo también el principio de continuidad en el servicio, que lo comparto totalmente, también debe valorarse, aquí queda en el acta, queda advertido; si quieren tomar el Ejecutivo, la Presidencia, otro curso de acción, pues ya aquí lo que cumplimos es con señalarlo, que hay un riesgo de que lo que se haga hoy se termine cayendo, en otras instancias, por otras gestiones.

Entonces habría que poner en la balanza si valdría la pena forzar o intentar forzar hoy una sesión que eventualmente se pueda poner en riesgo lo que aquí es el tiempo y la inversión que vamos a hacer.

Pero eso es una valoración que ustedes son los que deben considerar, nosotros hacemos las advertencias correspondientes.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Ramírez Bogantes.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros.

Yo también me uno al mismo llamado que se ha hecho acá, en realidad ganas de trabajar todos tenemos y no tenemos ningún problema en trabajar las horas que sea necesario para sacar la tarea.

Lo que nos preocupa es que el trabajo que vayamos a hacer al final de cuentas tenga algún resultado negativo, en el sentido de que por un vicio de procedimiento, al principio de publicidad, etcétera, todo lo que se ha mencionado acá, eventualmente el trabajo que hagamos quede más bien en una situación jurídica vulnerable.

Entonces el riesgo de que hagamos esto sin contar con, primero, la claridad sobre el tema de qué es lo que oficialmente pasó y, en segundo lugar, con el problema que hizo que todas las comisiones hoy se cancelaran.

Es que también eso es lo que me preocupa, ya hay un antecedente, todas las comisiones hoy fueron canceladas por esta misma situación. Entonces me preocupa ese antecedente y que vayamos a sesionar con un vicio que eventualmente haga inviable el resultado de lo que aquí ocurra el día de hoy.

Así es que me uno a la solicitud de don Gonzalo de que hagamos una pausa para poder conversar y tomar una decisión que sea lo más responsable posible con los costarricenses y con el trabajo de esta Asamblea.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, y eso vamos a hacer, vamos a darle la palabra a todos los diputados que están en la lista y seguido tomaremos esa decisión de hacer un receso.

Diputada Dobles Camargo.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta.

Nada más para hacer constar, por el orden, algunas cosas que me parecen relevantes. La primera es que usted nos informa, aquí en Plenario, que la Asamblea Legislativa fue sujeta de un ciberataque.

En ese sentido, nada más decirle al diputado don Gonzalo, en Costa Rica las instituciones públicas están en la obligación, de manera legal y administrativa, de informar cualquier tipo de ataque o posible vulnerabilización de la información pública.

Entonces, nosotros lo que quisiéramos también es dejar en actas que estaríamos a la espera, presidenta, del reporte de Tecnologías de Información para entender qué fue lo que pasó, uno.

Dos, si al final hubo algún nivel de vulneración de la información de la Asamblea Legislativa.

Y tres, cuál ha sido el protocolo que se ha seguido. Dicho eso, obviamente se tiene que hacer un reporte que no solamente es a lo interno de la Asamblea Legislativa, sino que se tiene que reportar a las instancias correspondientes y al Micitt; y, por último, decir que los temas de ciberataques son un tema muy sensible.

Y yo agradecería también, presidenta, que si una cosa de estas sucede, dado que existe la obligación de hacer el reporte y de informarlo, que se nos informe a las jefaturas de fracción, porque realmente las jefaturas de fracción estábamos bajo el supuesto de que sencillamente el sistema no estaba funcionando porque se había caído, no porque habíamos sido sujetos de un posible o de un ciberataque, donde al día de hoy entiendo y hasta el momento no sabemos si se vulneró o no se vulneró la información de la Asamblea Legislativa, lo cual es grave.

Entonces, me gustaría dejar eso en actas.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, muchas gracias.

No podíamos decir que era un ciberataque cien por ciento dado, porque todavía no tenemos el informe. Sin embargo, desde muy temprano el Micitt ya está aquí trabajando con los protocolos respectivos.

Tengo aquí a la señora gerente y al cuerpo de personas del Micitt y yo les voy a pedir ahora que, en el receso que vamos a hacer, nos den una breve explicación de lo que ellos han identificado.

Sin embargo, yo creo que lo importante es tener el informe en firme y oficial. Entonces, talvez, adelantar los hallazgos no me parece que sea sano hacerlo, voy a valorarlo en el tanto ustedes hagan el uso de la palabra.

Diputado Acosta Jaén.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Muchas gracias, diputada presidente.

A ver, yo creo que aquí tenemos que separar claramente lo que significa el potencial ciberataque de los temas de continuar con la sesión.

Número uno, se está discutiendo si hay un principio de publicidad en relación con las mociones, bueno, desde el 1º de julio están las mociones presentadas, están en la Secretaría del Directorio y todos tienen acceso a ellos.

En relación con el orden del día, desde mediodía se publicó en la Gaceta, que es mucho más amplio el hecho mismo de tenerlo publicado nosotros y tenerlos aquí.

Como dijo la señora presidenta, podríamos llegar, imprimir todas las mociones y entregárselas a cada uno de los diputados. Bueno, el Partido Pueblo Soberano desiste de recibir esas mociones porque ya las teníamos claras, además, se había decidido que no se iban a leer. No tenemos problema con la votación.

Y, por último, quiero decirle algo, presidenta, para los efectos de la continuidad de la sesión, no hay ningún tipo de impedimento.

Así que yo le pediría a usted, no solamente que continuemos con la sesión, sino que también hagamos el receso de los diez minutos propuesto por mi compañero Gonzalo Ramírez para discutir con los diputados, pero no utilizar algún argumento, sin sustento, para detener una sesión que viene a cumplir con nuestra obligación de sesionar, de resolver y particularmente de darle respuesta a los costarricenses.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Guerrero.

Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:

Muchas gracias, señora presidenta, y buenas tardes a todos y todas.

Bueno, desde la fracción de Liberación Nacional queremos hacer constar que nosotros no estamos promoviendo que se imprima a cantidades industriales. Creemos que se puede enviar a cada diputado de manera digital, porque todos tenemos acceso con nuestros teléfonos a la forma digital.

Entonces, sí quería que constaran actas que la fracción de Liberación Nacional se opondría, porque se dio la discusión, yo sé que no se va a hacer, pero sí quiero que queden actas que nosotros apoyamos la parte digital y no el estar imprimiendo.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted.

Vamos a dar un receso de diez minutos para que, por favor, los jefes de fracción se aproximen acá y darles una breve explicación por parte de la Gerencia de lo ocurrido.

Ampliamos el receso diez minutos más, por favor.

Continuamos con la sesión.

Señoras diputadas y diputados, por favor ocupar sus curules.

Para conocimiento de todos los ciudadanos, las ciudadanas y los ciudadanos que nos están viendo en este momento, vamos a atender la primera parte de la agenda y seguido vamos a hacer un receso para que Servicios Técnicos nos dé el criterio de la procedencia o no de continuar con la sesión para el tema de las votaciones y poder evitar posibles nulidades.

Si eso es así, pues entonces no podríamos continuar con la sesión.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 36 DEL 20 DE JULIO DE 2026

Así que vamos a atender la primer parte de la agenda.

Discusión y aprobación del acta, en la sesión del acta de la sesión ordinaria del 20 de julio del 2026 vimos la sesión ordinaria número 36.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a dar inicio a la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Hernández Ulloa, Eder, por cinco minutos.

Señor diputado.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Muchas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Quisiera iniciar hoy mi control político enviándole un afectuoso abrazo a la familia Chajud Sirias por la sensible partida de Karla Chajud, quien es hija del exdiputado Carlos María Chajud, asesora de la Alcaldía Municipal de Alajuela, una mujer virtuosa, una orgullosa libanesa a ella, a su hermana Vanessa, que es funcionaria de esta Asamblea, a sus hijos Carlitos y Ceci, mi amor eterno, y para ella le dedico este y cada uno de mis momentos de vida pública por cuanto tuvo tanta esperanza en mí, muchas gracias.

La memoria pública suele ser la primera víctima de la confrontación política. Cuando el debate deja de apoyarse en hechos y comienza a alimentarse de etiquetas, la historia pierde sus matices y termina reducida a consignas.

En este terreno ha prosperado la idea de que Liberación Nacional ha sido absorbida por el Frente Amplio. Esa conclusión no resiste un examen serio, confunde coincidencias legislativas con ideología y desconoce el funcionamiento ordinario de una democracia parlamentaria. Los partidos pueden votar una ley juntos y seguir defendiendo proyectos país profundamente diferentes. Si cada votación o cada acuerdo fuera una fusión política, desaparecería, lo cual pareciera ser la intención de algunos aquí, la pluralidad que sostiene un congreso democrático.

La historia tampoco admite simplificaciones, Liberación Nacional no creó por sí solo el Estado social de derecho, pero sí fue la fuerza que sostuvo por muchas décadas y consolidó y expandió ese proyecto nacional. Bajo gobiernos liberacionistas crecieron lo que hoy el partido oficialista y el Gobierno dismantela, la educación pública, la electrificación, la infraestructura, la seguridad social, las universidades públicas, el cooperativismo y la banca para el desarrollo, pero sobre todo la clase media que distinguió a Costa Rica de toda América Latina.

Ese legado responde a una tradición política muy definida, la socialdemocracia democrática, una corriente que cree en economía de mercado, en iniciativa privada, en la competencia, en la inversión, pero también en un Estado capaz de garantizar oportunidades, corregir desigualdades y proteger bienes públicos fundamentales.

Ese pensamiento es distinto a lo que inspira al Frente Amplio, puede haber, por supuesto, coincidencias, la defensa de la Caja, también la defensa de la educación pública y la institucionalidad democrática; eso es propio de las democracias maduras. Compartir una posición puntual no significa compartir la misma doctrina.

Liberación Nacional tiene identidad propia, construida por más de siete décadas. Como cualquier otro partido que ha gobernado, ha cometido errores y debe renovarse con humildad, pero una cosa es revisar críticamente su historia y otra muy distinta, borrar la contribución decisiva que realizó en la construcción de la Costa Rica contemporánea.

Las instituciones, la movilidad social, la estabilidad democrática y una buena parte de las oportunidades que hicieron excepcional a nuestro país no aparecieron por accidente, fueron el resultado de las decisiones sostenidas durante generaciones por mi Partido Liberación Nacional.

La identidad de un partido no se define por una votación ocasional, se define por las ideas que ha defendido, las instituciones que ayudó a construir y la visión de país que ha legado esa historia y en esa historia Liberación Nacional ocupa un lugar imposible de sustituir por una consigna o por un relato de hoy a quienes les interesa golpear la democracia de este país.

Que viva siempre Liberación Nacional.

Presidente a. i. Gerald Bogantes Rivera:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Esmeralda Britton González, hasta por cinco minutos.

Diputada Esmeralda Britton González:

Muchas gracias, compañeras, compañeros, costarricenses.

En los últimos días hemos escuchado a varios diputados indignarse por los ajustes presupuestarios que tuvo que aprobar esta Asamblea, hablan de recortes a programas sociales, educación y seguridad, como si ese problema hubiera aparecido de la nada. Pero hay una verdad que algunos prefieren esconder, el presupuesto que discutimos hace poco es la consecuencia directa de las decisiones irresponsables y populistas que tomó la legislatura anterior.

Es muy fácil regalar exoneraciones, reducir impuestos y aprobar beneficios sin pensar cómo se van a sustituir esos ingresos. Eso da titulares, genera aplausos momentáneos y vende una imagen de generosidad, lo difícil es gobernar cuando llega la factura de esas decisiones, y esa factura la estamos pagando hoy todos los costarricenses.

Hablemos de realidades, solo en el cuatrienio anterior, decisiones irresponsables de esta Asamblea Legislativa, han abierto un hueco de más de ciento cincuenta y dos mil millones de colones en recaudación. ¿Y cómo llegamos a este punto? Vale la pena recordárselo a esta Asamblea y sobre todo al pueblo de Costa Rica. Ese hueco fiscal de más de ciento cincuenta y dos mil millones de colones no apareció por arte de magia, ni es producto de una mala administración, como han querido decir.

Es la consecuencia de una serie de decisiones tomadas durante la legislatura anterior, aprobadas sin medir adecuadamente su impacto sobre las finanzas públicas, se eliminaron impuestos sobre determinadas rentas extraterritoriales, generando una pérdida cercana a los nueve mil millones de colones, se aprobó la reducción del marchamo, disminuyendo otros ocho mil quinientos millones de ingresos para el Estado.

Posteriormente se ampliaron beneficios y exoneraciones para distintos sectores, con un impacto estimado superior a los ciento seis mil millones de colones.

Cada una de esas iniciativas pudo haber sonado atractiva por separado, cada una pudo generar titulares y aplausos, pero ninguna vino acompañada de una fuente alternativa de financiamiento que sustituyera esos recursos, y cuando se gobierna de esa manera, el resultado siempre es el mismo, menos ingresos para el Estado y menos capacidad para financiar los servicios que necesitan los costarricenses.

Hace apenas unos días esta Asamblea aprobó una modificación presupuestaria en la que fue necesario reducir recursos a distintas áreas, ¿por qué? Porque cuando durante años se debilitan irresponsablemente los recursos del Estado, llega un momento en que ya no hay suficientes recursos para atender todas las necesidades del país. Aquí hay una enorme contradicción, las fracciones que en el pasado votaron por reducir ingresos, sin ningún estudio serio de compensación, vinieron a exigir más gasto público ahora.

No se puede actuar con tanta irresponsabilidad, no se puede perforar la base tributaria por cálculo político y después sorprenderse porque faltan recursos para financiar los derechos sociales. Costa Rica necesita una Asamblea que piense a largo plazo, no en el aplauso del momento.

Cada vez que este Congreso aprueba una exoneración, una rebaja o una renuncia de ingresos sin análisis técnico serio, no está haciendo un favor al país, está trasladando el problema hacia el futuro, hoy estamos viviendo las consecuencias de esas malas decisiones.

Defender lo social no consiste en pronunciar discursos indignados por la falta de dinero, defender lo social significa también proteger las finanzas públicas, porque sin recursos no hay escuelas, no hay ebáis, no hay policías, no hay carreteras y no hay programas sociales que puedan sostenerse.

Ojalá esta Asamblea aprenda la lección. No se trata de señalar a los diputados que hoy ocupamos estas curules que ni siquiera estábamos, formamos parte de esta Asamblea cuando esas decisiones se aprobaron.

Se trata de recordar un hecho incuestionable, las malas decisiones legislativas tienen consecuencias, trascienden periodos constitucionales y terminan afectando a los gobiernos presentes y futuros y sobre todo a los ciudadanos. Esa es la responsabilidad que nunca podemos olvidar cada vez que votamos un proyecto de ley.

Gracias.

Presidente a. i. Gerald Bogantes Rivera:

Gracias, a usted, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Guerrero, Iztarú, por un plazo de hasta cinco minutos en el tiempo del diputado Víctor Hidalgo Solís.

Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente y buenas tardes, compañeras y compañeros, pueblo costarricense.

Este control político de hoy se lo dedico a Anthony y a su mamá doña Hazel, Anthony es un chico muy especial que ha participado en política toda la vida y viene terminando su gestión como presidente del Colegio de Hatillo centro, y bueno, él va a presentarse en un video que tengo.

Bueno, este es Anthony, como les digo, él tiene diecisiete años, sería el primer paciente del Hospital de Niños en recibir este tratamiento.

Por esa razón se lo está negando el comité, los doctores están convencidos de que este es el tratamiento que Anthony necesita para mejorar su calidad de vida.

Y realmente este mensaje lo traigo porque él, como les dije, es un joven que ha participado toda la vida en política y es apasionado a estos temas y ha

seguido todo lo que ha pasado aquí y también ha seguido el tema que ha pasado con las votaciones de magistrados.

Realmente, en estas decisiones políticas es cuando se afecta a la gente, porque el caso de Anthony se podría resolver de una manera más rápida, pero hay una presa porque definitivamente se están atorando los recursos de amparo en la Sala Cuarta.

Esto es realmente para crear conciencia de que para cada acción hay una reacción y hay una consecuencia.

Anthony es el ejemplo de que no tiene el tiempo que tal vez todos nosotros tenemos, porque realmente tener la capacidad pulmonar a un veinticinco por ciento ni siquiera lo podemos imaginar. Él depende totalmente del tanque de oxígeno que lo acompaña, incluso en estos momentos, ustedes lo vieron, él está internado en el Hospital de Niños porque ni siquiera puede respirar bien ya con el tanque de oxígeno.

Entonces, realmente estas son las preocupaciones que hemos tenido. En Liberación Nacional hemos dado opciones para que se puedan nombrar magistrados, nosotros dijimos que podíamos, aunque sea nombrar tres, para que no se ocasionen estas presas, porque traer aquí a Anthony al Plenario es muy especial para mí porque él me pidió que se le pusiera una cara a esos casos que están atorados en la Sala Cuarta.

Y realmente es la forma de crear una conciencia en todo sentido, porque este tema de Anthony no es solamente con el tema de magistrados, también habla de un tema integral, de la gran deuda que tiene el Estado con la Caja Costarricense del Seguro Social.

Aquí es cuando se ven realmente las caras de lo que yo comentaba el 10 de junio, donde hay personas en las comunidades que necesitan estos medicamentos, que necesitan estas respuestas y definitivamente Anthony no tiene tiempo porque el proceso va, pero sí quiero que sean conscientes de que este tratamiento que tiene Anthony puede durar hasta seis meses la compra.

Entonces, Anthony quería que sus palabras constaran en las actas de este Plenario y así es como yo lo pido, señor presidente, señora presidenta, que mis palabras consten en actas, las de Anthony y las de doña Hazel también.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Mora Fallas, Ariel, por hasta cinco minutos.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy quiero hablarle al pueblo de Costa Rica que demanda y exige transparencia e información en el proceso de selección de los magistrados suplentes, y también quiero hablarle al bloque de oposición que algunos diputados han dado datos inexactos y también falacias dentro de este Plenario y fuera de este Plenario en cuanto a la escogencia de los magistrados.

Yo quiero iniciar con la primera falacia que se ha dicho que solo se envió una nómina de dieciocho porque solo esos dieciocho cumplieron con los requisitos constitucionales y que, por eso, no enviaron la nómina completa de veinticuatro.

Quiero que proyecten un video donde yo tengo..., le hago una pregunta en una audiencia a la directora de Gestión Humana del Poder Judicial. Vea lo que ella responde, doña Roxana.

(Proyección del video)

Bueno, casi no se escucha, casi no se escuchó, pero lo que dice ella es que se inscribieron cuarenta y ocho candidatos. Treinta y tres cumplieron con los requisitos constitucionales y solo se enviaron dieciocho de la Sala Constitucional a la Corte Suprema de Justicia.

Lo que nosotros estamos demandando es transparencia. ¿Cuáles fueron los criterios, rúbrica, instrumento, evaluación por la cual se descartaron quince candidatos que cumplían con los requisitos constitucionales? Una y otra vez en cada audiencia hemos pedido esos criterios, ese documento validador final y nos han quedado debiendo, hasta la fecha, esa información. Hay una nebulosa muy importante del porqué si treinta y tres cumplían con los requisitos constitucionales, por qué solo enviaron dieciocho y cuáles fueron los criterios para descartar treinta y tres.

Otra falacia que han dicho y lo han dicho incluso en medios de comunicación, diputados de oposición, es que debemos de

obligadamente aprobar esta nómina de dieciocho, porque si no de aquí en adelante se tiene que hacer un nuevo concurso que tomaría hasta un año para completar las plazas vacantes.

Y quiero leerles, yo me tomé a leer los folios, a leer el expediente y vea lo que dice el folio 34, ojo, quiero que ustedes vean lo que dice el folio 34 que está aquí en la Asamblea Legislativa de lo que acordó la Corte Suprema en octubre, el 6 de octubre del 2025 dice: En razón de lo anterior se acuerda solicitar a la Dirección de Gestión Humana iniciar un nuevo concurso con el fin de proceder la designación de las personas candidatas, para completar las tres plazas pendientes para el puesto de magistrada o magistrado suplente de la Sala Constitucional.

Desde octubre, desde octubre del 2025 ya se había acordado y se había aprobado el concurso para estos seis candidatos. ¿Saben cuántos meses han pasado? Nueve meses.

Ahora dato, mata mentira, y aquí tengo también las pruebas. ¿Saben cuánto tardaron en completar todo el proceso el año pasado para tener dieciocho candidatos elegibles? Seis meses, desde abril hasta octubre que entró el expediente aquí en la Asamblea Legislativa.

Entonces, vean la incongruencia y la falta de transparencia y falta de estandarización en los criterios.

¿Cómo duraron seis meses? El año pasado para tener dieciocho y ahora en nueve meses no han conseguido los seis restantes. ¿Será que en Costa Rica no hay seis candidatos que cumplan los requisitos constitucionales? Y quiero decirles algo, a nosotros nos han dicho que somos nosotros los que se nos ha metido el agua, para hablar como tico, de la fracción de Pueblo Soberano, en cuestionar este procedimiento.

Vean lo que me encontré en el folio 25 de ese día, la discusión que se estaba hablando, quiero que presten atención, diputados, todos los que están en este Plenario y pueblo de Costa Rica, vean lo que se dijo ese día, a ver si somos nosotros, ojo, dice, el magistrado Cruz, en la discusión, en la votación de los dieciocho, dice: A mí me parece que nosotros no deberíamos escoger los magistrados suplentes. No es conveniente que jueces escojan sus compañeros, eso no está bien. Es una rémora de cosas antiguas cuando todo el tema de la independencia judicial no estaba muy bien elaborado.

Pero bueno, es una observación que nadie tiene ninguna responsabilidad, es una cosa histórica, y difícilmente se pueda plantear ahora, porque con

este clima tan crispado no hay tiempo para ni pensar, ni para plantear en una reforma.

Compañeros y compañeras y pueblo de Costa Rica, no lo digo yo, lo dijeron en la misma discusión en la Corte Suprema cuando se estaban escogiendo esa nómina de dieciocho.

Demandamos transparencia, el pueblo demanda transparencia en estos procesos de escoger...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Cordero, Wilson, cinco minutos, señor diputado.

Diputado Wilson Alfredo Jiménez Cordero:

Buenas tardes, señora presidenta, señoras y señores diputados.

Cuando asumí ese cargo y presté juramento ante el pueblo de Costa Rica, juré cumplir fielmente con la Constitución y con la República. No juré defender privilegios, juré defender instituciones que sirvan a los ciudadanos.

El que tiene ojos para ver, que vea, y el que tiene oídos, que escuche. Cuando uno observa quiénes fueron las personas que llegaron a defender la cúpula del Poder Judicial, se da cuenta que definitivamente nos encontramos del lado correcto de la historia. Observar esa pequeña reunión a los amigos de siempre, a esas personas como Célimo Guido, Gloria Navas y Gustavo Mata, nos invita a mantenernos firmes en nuestras convicciones.

Ver a la cúpula del Poder Judicial realizando mitines políticos, con todo y micrófono, para defender sus megasalarios, sus intereses y lo de sus amigos, da pena ajena.

La magistrada Patricia Solano, en una comparecencia en esta Asamblea, tuvo el descaro de compararse con las amas de casa, dijo que nadie es mejor administrando.

Yo le pregunto a la señora, ¿cuántas amas de casa en este país ganan cerca de ocho millones de colones y en diciembre reciben veinte millones de colones? De verdad que a la señora no le da vergüenza dar una

comparación como esa. Es que ninguna institución en este país está por encima de la revisión, no son perfectas ni tampoco son intocables.

Los magistrados quieren permanecer de manera vitalicia, y necesariamente me lleva a pensar que viven en el pasado, se creen o piensan que están en el Senado Romano, donde la concentración de poder alejó a sus integrantes de la realidad del pueblo y confundió el servicio público con el privilegio permanente. La estabilidad en el Poder Judicial no debe de confundirse con la perpetuidad.

Costa Rica enfrenta hoy un debate que nos debe llevar a tomar nuevas decisiones. El sistema mediante el cual elegimos a nuestros magistrados fue diseñado para una realidad política que ya no existe, responde aquel país bipartidista, con dinámicas y acuerdos y controles propios de otra época.

Hoy vivimos una realidad distinta, no es posible que deban lograrse treinta y ocho votos para la no reelección de un magistrado, eso es imposible. La lógica de hoy nos lleva a pensar que un magistrado debe de obtener treinta y ocho votos para reelegirse. La patria exige instituciones más transparentes, más ágiles, más eficientes y sobre todo más responsables.

Reformar no significa destruir, modernizar no significa debilitar. Como bien lo dijo la propia señora presidente de la República, ha señalado que revisar la institucionalidad no implica atentar contra la división de poderes, sino corregir aquello que durante años se evitó discutir. Ese es precisamente el debate que corresponde dar en una democracia madura.

También hemos escuchado durante los últimos años cuestionamientos constantes sobre la lentitud de la justicia y la impunidad. Son preocupaciones compartidas por una parte importante de los costarricenses y forman parte del debate público nacional.

Pero precisamente porque creemos en la democracia, las reformas deben de hacerse fortaleciendo la institucionalidad.

Lo que no puede seguir siendo es inmune al análisis, a la evaluación y a la mejora, porque la independencia no es sinónimo de ser intocables. Los costarricenses esperan de nosotros valentía para impulsar cambios cuando los cambios son necesarios y este es el momento.

No podemos seguir respondiendo a los desafíos del siglo actual con reglas diseñadas para la política del siglo pasado, las instituciones existen para servir al pueblo. Cuando un sistema deja de responder a las necesidades de

los ciudadanos, nos corresponde preguntar si ese sistema sigue siendo el adecuado.

Esa es nuestra responsabilidad, esa fue precisamente la promesa que hicimos el día que juramos defender la Constitución y servir a la patria en este Plenario.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Campos Villegas, Ronald en el tiempo del diputado Mac Lean Villalobos, Mangell, cinco minutos, señor diputado.

Diputado Ronald Campos Villegas:

Muchas gracias, señora presidente. Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados; muchas gracias, compañero Mangell, por haberme permitido usar hoy su espacio.

Hoy es 21 de julio, dentro de dos o tres días estaremos viajando todo este Plenario y las autoridades de Gobierno a Guanacaste a conmemorar doscientos dos años de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. Aquel fue un acto no solamente histórico, es que también mostró al país el camino a seguir.

Hace doscientos años una pequeña comunidad en Nicoya y Santa Cruz, por la vía de las elecciones, de la consulta popular, tomó una decisión para toda la vida, anexarse a Costa Rica. Y eso lo hizo buscando un pacto, buscando una razón, que fue vivir mejor, buscar el camino del desarrollo, buscar el camino del progreso por la vía pacífica. A la par, un país vecino envuelto en conflagraciones militares no le atraía; le atrajo más Costa Rica.

Ayer en este Plenario se discutieron cuatro mociones de repudio a las declaraciones de un gobernante del país vecino. Refuerza la tesis de que los guanacastecos del Partido de Nicoya tomaron la decisión correcta en aquel momento, había que buscar hacia Costa Rica, porque ese era el camino para buscar el progreso en paz.

Pero ese pacto está inconcluso, todavía falta responderles a los guanacastecos como ellos respondieron a Costa Rica en aquel momento. Por eso hoy yo tengo la interrogante de si es el momento de celebrar o es el

momento de renovar el pacto que tiene Costa Rica con Guanacaste. Vamos a ir a celebrar, vamos a ir a tomar chicheme, a comer rosquillas, a comer gallina, a celebrar esa fecha.

Pero nosotros tenemos un compromiso con Guanacaste, que es cumplirle a Guanacaste. Por eso mi corazón está partido el día de hoy, y también está partido porque hoy, el 21 de julio, cumple años mi madre, Praxedes Villegas, una líder comunal de ochenta y siete años, que se preocupa por el desarrollo de la comunidad y de su iglesia, que trabaja todos los días por el pueblo.

Y este mismo 21 de julio es el día que cumple años de muerto mi padre. Él se esperó hasta donde pudo para celebrar el cumpleaños de su esposa y, después de celebrarlo, murió. Mi padre era un ganadero y representa a todos esos ganaderos y agricultores guanacastecos que hoy están sufriendo por las inclemencias del clima.

Aquí tenemos unas estadísticas que quiero que ustedes vean rápidamente porque se me agotó el tiempo. En este año va a haber cincuenta por ciento menos de agua de lluvia en Guanacaste y van a aumentar las temperaturas un dos por ciento, lo van a sentir ustedes dentro de dos o tres días.

Veamos la otra estadística, la región Chorotega va a tener un cincuenta por ciento menos de lluvia, la Central cuarenta por ciento menos, el Valle Central treinta por ciento menos y el Pacífico Norte y el Caribe entre diez y quince por ciento más, gracias.

Aquí viene esta otra, que es en azul las lluvias del año pasado y en rojo las lluvias de este año, gracias.

(Proyección de filmina)

Yo quiero pedirles a ustedes, por favor, que ahora que vamos a Guanacaste...me quitan, por favor, la filmina para ver el tiempo.

Ahora que vamos a Guanacaste, nosotros reflexionemos sobre lo que hizo el Partido de Nicoya hace doscientos dos años, adhiriéndose a Costa Rica, confiando en Costa Rica, buscando el desarrollo pacífico, sabiendo que Costa Rica era la que le daba eso.

Pero Costa Rica tiene la obligación hoy también de pensar y revisar si ha cumplido ese pacto con Guanacaste. Es necesario que el Gobierno, y así lo pido, no lo reclamo, lo pido, que el Gobierno declare ya la emergencia por el tema del cambio climático, que declare ya para que se activen los

protocolos de inmediato y podamos resolver cosas, no cuando ya vino el desastre, sino poderlas prever y anticiparlas.

Yo les pido a los compañeros, si hace doscientos dos años Guanacaste escogió a Costa Rica, la pregunta es si Costa Rica algún día va a escoger a Guanacaste.

Que no solamente celebremos, sino que también reconozcamos el Pacto de Nicoya y con todo Guanacaste.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Conforme a lo conversado, vamos a dar un receso de hasta diez minutos. Les solicito a los señores jefes de fracción acercarse para tomar la determinación pendiente.

Muchas gracias.

Vamos a ampliar dos minutos más.

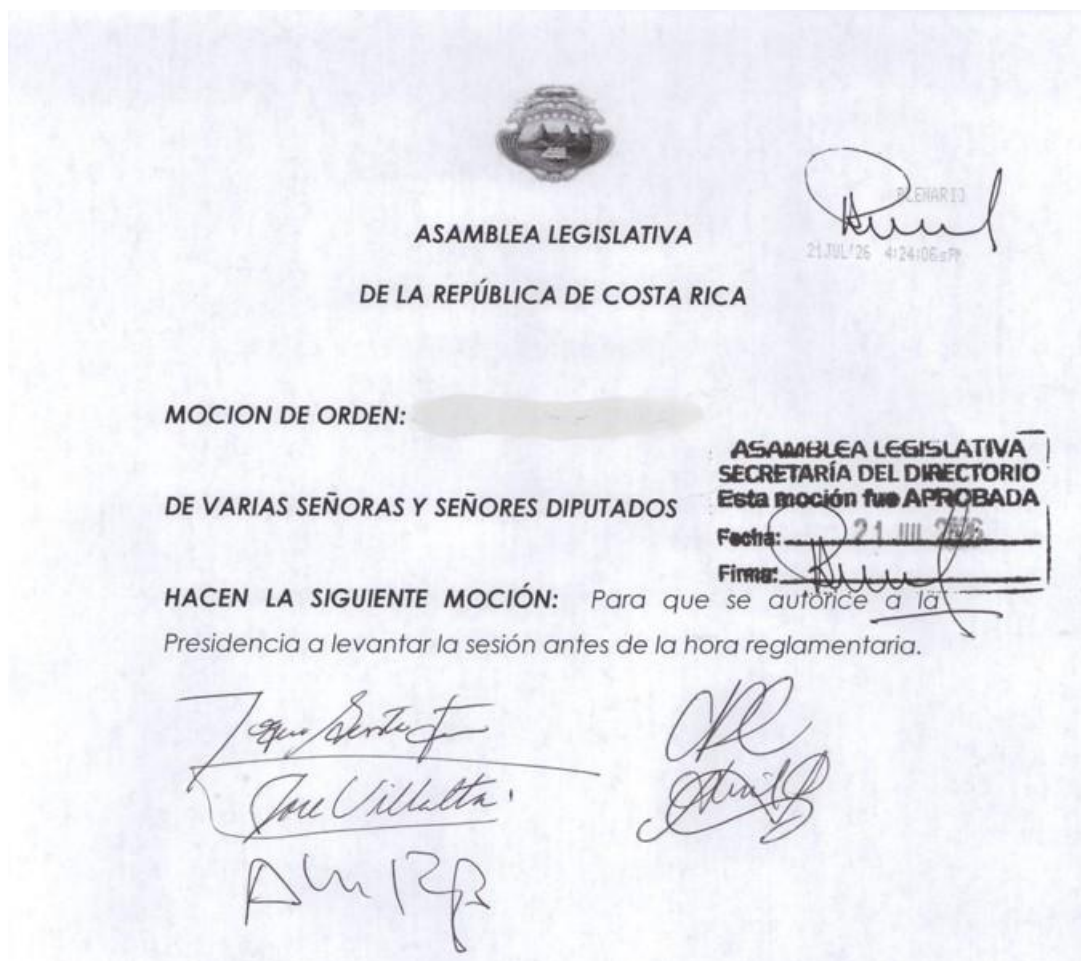
Reanudamos la sesión.

Se ha presentado una moción de orden. Le solicito al señor secretario, por favor, dar lectura.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

Moción de orden, dispensa de lectura. De varias señoras y señores diputados. Para que se autorice a la Presidencia, levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Aquí se está corrigiendo, solo es moción de orden y de nuevo...



Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor secretario.

En atención a la moción de orden y a la recomendación dada por Servicios Técnicos, procedemos a levantar la sesión.

Ah bueno, si perdón, vamos a proceder a votar, ya iba a levantar.

Procedemos..., procedemos a votar, muchas gracias.

Procedemos a votar la moción, con cincuenta y cuatro diputadas y diputados, por favor, cerrar puertas.

Finalizar votación.

Cincuenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION LEVANTAR LA SESION

A Favor (Voto: 54)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Antonio Trejos Mazariegos
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Claudia Dobles Camargo	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gerald Bogantes Rivera	Gonzalo Ramírez Zamora
Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales
Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karen Alfaro Jiménez
Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Katty Mora Montoya	Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Eugenia Román Mora	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas
Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Sigrid Segura Artavia	Stephan Brunner Neibig	Vianey Mora Vega
Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Mangell Mc Lean Villalobos	Salvador Padilla Villanueva
----------------------------	-----------------------------

Abrir puertas, señor secretario.

Habiendo votado la moción de orden y en atención a la recomendación de Servicios Técnicos, procedemos a levantar la sesión del día de hoy, al ser las dieciséis horas con veintinueve minutos.

Muchas gracias a todos.

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario